



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE RELACIONES PÚBLICAS**

Programa de la Asignatura: **TALLER DE ELOCUCIÓN Y ORATORIA**

Cátedra: (2755)
2017

I y II Cuatrimestre de

Prof. Titular: Lic. Ricardo A. Di Sanzo

Prof. Adjunto:

Jefe de Trabajos Prácticos: ---

1) Fundamentación

La necesidad de atender a las ciencias humanas como sustento definitorio en la expansión de los negocios enmarca los orígenes de las **Relaciones Públicas** como temática relativa a las cuestiones con que hoy se la conoce.

La pragmática original de esta tecnología halló en la enseñanza universitaria su cauce hacia la profesionalización incorporando los conocimientos disciplinarios pertinentes.

La formación de profesionales universitarios en este campo reconoce hoy un importante desarrollo que es avalado, además, por el reconocimiento social y legal de la actividad.

En la Primera Asamblea Mundial de Relaciones Públicas, en la ciudad de México, se consensuó definir el ejercicio de la profesión como una *acción planeada, con apoyo de la investigación, en la comunicación sistemática y en la participación programada, para elevar el nivel de entendimiento y la solidaridad y colaboración entre una entidad, pública o privada, y los grupos sociales a ella vinculados, en un proceso de integración de intereses legítimos, para promover su desarrollo recíproco y el de la comunidad a la que pertenece*¹.

La UNLaM ha elaborado una propuesta que apunta a la formación recursos humanos en RRPP de forma que conozcan las producciones del pensamiento que permiten acceder a los aspectos psicológicos, socioeconómicos y tecnológicos involucrados en la temática que les compete, a fin de lograr la incorporación de los esquemas conceptuales y metodológicos necesarios para optimizar las capacidades

¹ "Documento de México". Primera Asamblea Mundial de Relaciones Públicas, México. 1978.

y habilidades para la futura intervención.

Es en este marco en el que se encuadra *Economía Aplicada* ya que, no sólo aporta contenidos conceptuales sobre el consumidor (que constituirá parte de su 'público'), sino también sobre los distintos mercados (en los que proyectará y evaluará imágenes institucionales) y acerca de la incidencia del Estado, cuyos ingresos y gastos se habrán de abordar al igual que los objetivos a los que apunta el Estado con el diseño de sus políticas económicas.

Esas herramientas le permitirán la comprensión del funcionamiento económico interno de las organizaciones y su relación con el ámbito macroeconómico en términos generales.

Como el profesional graduado en Relaciones Públicas de la UNLaM es un especialista preparado para crear o mantener relaciones mutuamente beneficiosas entre las organizaciones (empresas o instituciones de distinto tipo) y sus respectivos públicos con el objetivo de lograr una imagen positiva para conseguir una adecuada inserción de las organizaciones en la comunidad de forma responsable y sostenible es que se propone un abordaje sistemático de los contenidos correspondientes a la ciencia económica, con un tratamiento simple, exhaustivo y científico de los mismos.

2) Objetivos Estructurales

Encuadrados en los objetivos de la carrera, a saber:

- ♦ Formar egresados universitarios capaces de producir la imagen institucional de personas y organizaciones y de diseñar, planificar, evaluar e implementar acciones destinadas a la construcción de dicha imagen y a la optimización de las relaciones de la organización con sus públicos internos y externos, así como a realizar estudios e investigaciones relativos a la imagen institucional y a las relaciones de la organización con sus públicos.
- ♦ Formar técnicos universitarios capaces de organizar, conducir y evaluar actividades grupales destinadas a construir y/o mejorar las relaciones de la organización con sus públicos internos y externos, y de colaborar en el desarrollo de proyectos y programas de construcción de la imagen institucional de personas y organizaciones.
- ♦ Contribuir a:
 - ⇒ la generación y actualización de recursos humanos con formación universitaria y al mejoramiento de los niveles de eficacia con que se desarrollan las actividades profesionales en el área; y
 - ⇒ al desarrollo de profesionales que vislumbre la trascendencia social de la expresión pública como medio de transmisión de principios.

En tal sentido, se plantean para la asignatura **Taller de Elocuencia y Oratoria**, correspondiente al cuarto año de la carrera, los siguientes enunciados:

- Colaborar con cada estudiante en la definición de su perfil profesional.
- Contribuir al desarrollo de la personalidad, facilitando una mejor expresión oral en los asistentes.
- Facilitar los conocimientos, preceptos y medios instrumentales técnicos básicos que contribuyan al buen decir.
- Comprender que la correcta expresión verbal es condición fundamental en la búsqueda permanente de un mayor enriquecimiento en la comunicación entre los hombres y los pueblos.
- Conocer los antecedentes históricos de la Retórica y la Oratoria a través de corrientes y figuras que establecieron pautas precisas en el uso de la palabra.
- Comprender la necesidad del ordenamiento de las ideas en sus distintos niveles y los aspectos compositivos del discurso.
- Comprender que la Oratoria es el arte de convencer, conmover, persuadir y deleitar, y que se aplica en toda manifestación social, cultural, educativo, político, económico y demás campos del quehacer humano.
- Fortalecer el pensamiento analítico de cada futuro licenciado en Relaciones Públicas, en el marco del un revisionismo teórico – casuístico, fomentando el criterio reflexivo y sustentado sobre argumentos sólidos.

3) Unidades Didácticas

Unidad I. Principios de Oratoria

Introducción a la Oratoria. La Trilogía de la Oratoria. Retórica, Oratoria y Elocuencia. Evolución histórica de la Oratoria. Oratoria Clásica y Oratoria Moderna. Organización del razonamiento. Principios Básicos y Características del Orador. Fines de la Oratoria.: Conmover, Convencer, Persuadir. El Deleite como parámetro. Discurso: La *inventio*, la *dispositio*, y la *elocutio*.

Unidad II. El Orador

El Orador. Aptitud y Actitud del Orador. Condiciones físicas y morales del Orador. Prestancia, Elocución, Dicción y Gesticulación. Principios y Técnicas de Elocución. Corrección Fónica. Ortología. Pronunciación. Corrección Gramatical. Corrección Léxica. Técnicas de autocorrección. Condiciones Intelectuales del Orador: Cultura, Memoria, Capacidad de asociación y persuasión. Temor Oratorio. Imagen, Vestimenta y Expresión Corporal. La cortesía verbal.

Unidad III. El Discurso. La Inventio.

Concepto de Discurso. La elección e *inventio* del tema. La elaboración del Discurso. Argumentación, Coherencia y Cohesión. Discurso y Mensaje. Las ideas: su organización y articulación. Análisis de discursos clásicos y contemporáneos.

Unidad IV. Organización del Discurso.

La Dispositio. Tipos discursivos básicos: expositivo, descriptivo, argumentativo. Elementos y análisis del discurso. La elaboración del discurso. El tema central y los periféricos. Las etapas de elaboración. La composición y organización de las ideas. La organización del discurso según la teoría de Winston Churchill. Funciones de la división del discurso: didácticas, estratégicas y estéticas. Las partes fundamentales del discurso. La introducción o exordio: sus funciones. El núcleo del discurso, cuerpo o medio: la articulación de los contenidos. La división del núcleo. La conclusión o peroración.

Unidad V. Elocución del Discurso.

La Elocutio. Cualidades del Discurso Oratorio: Claridad, precisión, corrección, concisión y elegancia. El discurso como pieza literaria. Figuras Retóricas. Clasificación. La Dialéctica y la Poética. Los procedimientos literarios. Uso de resortes oratorios: Imágenes, Comparación, Humor y Emociones. Las Figuras Retóricas: figuras descriptivas, patéticas, lógicas e ingeniosas

Unidad VI: El Auditorio

Los auditorios como unidades sociales interpretativas. Enfoque Sociológico del estudio de los auditorios: Los auditorios como grupos sociales. Enfoque Psicológico del estudio de los auditorios: Leyes Psicológicas del Auditorio. Actitud y reacción de los oyentes. El alma colectiva. Concepciones de la vida anímica colectiva. La identificación.

3.b) Bibliografía Obligatoria:

- HERNANDEZ GUERRERO, José Antonio; GARCIA TEJERA, María del Carmen: "El arte de hablar" Manual de Retórica Práctica y de Oratoria Moderna. Editorial Ariel. España. 2004.
- INSTITUTO CERVANTES (Autores varios) "Saber Hablar" Editorial Aguilar. Argentina 2008.

- MONASTERIO, Diego Luciano. “Nuevo Manual de Retórica Parlamentaria y Oratoria Deliberativa” Fundación KAS y ACEP. Buenos Aires. 2012.
- DI BÁRTOLO, Ignacio. “Oratoria Contemporánea” Editorial Corregidor. Buenos Aires 2012.
- LOPRETE, Carlos Alberto. “Introducción a la Oratoria Moderna. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires 1992.

Obras clásicas de consulta

- ARISTOTELES: “Retórica”. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1990.
- CICERÓN, Marco Tulio: “Catilnarias” (texto complementario “Tratado de la República” y “Tratado de las Leyes”). Editorial Porrúa. México. 1978.
- QUINTILLANO, Marco F.: “Instituciones Oratorias”. Ed. Joaquin Gil. Buenos Aires. 1944.
- TIMON: “Libro de los oradores” 7 ma. Edición. Ed. Bouret. París. 1987.

4) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

Visto la importancia que reviste para el futuro técnico o licenciado en Relaciones Públicas la profundización sobre los conocimientos vinculados con la expresividad y la elocuencia, las clases semanales girarán en torno a las exposiciones, por parte del / de los docente/s, de los contenidos conceptuales de las unidades temáticas propuestas con transposición en temas de actualidad; a la discusión y debate sobre los temas abordados y a la realización y corrección de trabajos prácticos que contribuirán a la mayor comprensión y afianzamiento de los contenidos trabajados.

5) Modalidad de cursado

Presencial. Clases generales expositivas. Resolución grupal de ejercicios prácticos.

6) Evaluaciones

Escritas presenciales: 2 (dos) evaluaciones (1 parcial y un trabajo práctico) y 1 (uno) recuperatorio, en fechas informadas con suficiente antelación.

7) Régimen de Promoción

- ◆ Se requiere una asistencia a clases no inferior al 75 %;

- ◆ Por ser una materia de cursado cuatrimestral, se tomarán dos evaluaciones parciales existiendo sólo una instancia recuperatoria.
- ◆ Los exámenes parciales y el recuperatorio se entenderán "aprobados" cuando la calificación sea igual o superior a 7 (siete) en una escala de 0 a 10 puntos.

Lic. Ricardo A. Di Sanzo